

NORMATIVA APLICABLE 1º ciclo de Educación Infantil:

- [Resolución de 3 de febrero de 2025](#), de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión del alumnado a escuelas infantiles y otros centros que impartan enseñanzas de primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, para cursarlas en el curso académico 2025-2026.
- [ORDEN EDU/95/2022, de 14 de febrero](#), por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- [ORDEN EDU/117/2023, de 26 de enero](#), por la que se modifica la Orden EDU/95/2022, de 14 de febrero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.